**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**EJERCITO NACIONAL**

**BATALLON DE A.S.P.C. No. 19**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 4035 / DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR 324895-BASPC No.19-2018.**

**LUGAR Y FECHA:** Bogotá D.C., 19 de Junio de 2019

**INTERVIENEN:** **TC. ALVARO DE JESUS GOMEZ LOPEZ**
Comandante Batallón de A.S.P.C No. 19
Ordenador del Gasto.

**MY. FRNACISCO JAVIER VELASQUEZ GUZMAN**
Decano Facultad de Derecho ESMIC
Supervisor del contrato

**MARIA DEL PILAR CORAL CARDENAS**
Contratista

**ASUNTO:** TRATA DE LA LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION No. CO1.PCCNTR 324895-BASPC No.19-2018, SUSCRITO EL 26 DE ENERO DE 2018, POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE A.S.P.C. No. 19. CON MARIA DEL APILAR CORAL CARDENAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.150.969 expedida en Bogotá D.C.

Entre los suscritos, Teniente Coronel ALVARO DE JESUS GOMEZ LOPEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.499.130 expedida en Cali Valle del Cauca. En su condición de Comandante y ordenador del Gasto del Batallón de A.S.P.C No19 conforme al Plan de Relevo No. 20183156596813; MND-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-TRAS-0.45 de fecha 17 de noviembre del año 2018 por el Comando de Ejercito facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual, quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" - Batallón de A.S.P.C No. 19 con NIT. 800.131.272-0, por una parte, y por la otra **MARIA DEL APILAR CORAL CARDENAS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.150.969 expedida en Bogotá D.C., residente en BOGOTÁ, teléfono 3108598181, con Registro Único Tributario No. 52150969-3, en su calidad de CONTRATISTA, suscribe la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR 324895- BASPC No.19-2018, previa las siguientes consideraciones:

**I. DATOS DEL CONTRATO**

| | |
|---|---|
| **No. DEL CONTRATO** | **CO1.PCCNTR 324895- BASPC No.19-2018** |
| **CDP** | **No. CDP:** 2818<br>**Fecha expedición:** 2018-01-16<br>**Unidas/Sub-unidad ejecutora:** 15-01-03-65<br>**Dependencia:** 065-B.A.S.P.C No. 19<br>**Posición catálogo de gasto:** A-2-0-4-41-13<br>**Fuente:** Nación<br>**Recurso:** 16<br>**Valor:** $24.200.000,00 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | **26 DE ENERO DE 2018** |
| **CRP** | **No. CRP:** 13218<br>**Fecha expedición:** 2018-02-6<br>**Unidas/Sub-unidad ejecutora:** 15-01-03-65<br>**Dependencia:** 065-B.A.S.P.C No. 19<br>**Posición catálogo de gasto:** A-2-0-4-41-13<br>**Fuente:** Nación<br>**Recurso:** 16<br>**Valor:** $24.200.000,00 |
| **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA** | **No. De póliza:** 14-46-101021635<br>**Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.<br>**Fecha oficio aprobación:** 2018-02-14<br>**Aprobado por**: TC FREDDY ALBERTO BAQUERO JAIMES |
| **FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO** | 6 DE FEBRERO DE 2018 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | El plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios iniciará a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento y la expedición del registro presupuestal, hasta el 29 de Diciembre de 2018. |
| **CONTRATO MODIFICATORIO** | No Aplica |
| **PRÓRROGA No.** | No Aplica |
| **SUSPENSIÓN** | No Aplica |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 29 de Diciembre de 2018 |
| **VALOR INICIAL** | $24.200.000,00 |
| **VALOR ADICIÓN** | No Aplica |
| **VALOR TOTAL** | $24.200.000,00 |
| **OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DEL AREA DE DERECHO PRIVADO DEL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO |
| **OBLIGACIONES** | **DEL CONTRATISTA** |

| | |
|---|---|
| **CONTRACTUALES** | El contratista se obliga a:<br><br>1. Orientar a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Evaluar los exámenes presentados por los aspirantes a monitores y recomendar los estímulos necesarios para incentivar su participación.<br>3. Revisar y dar el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.<br>4. Prestar sus servicios como Asesor de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de último año de la Facultad de derecho.<br>5. Controlar las consultas recibidas en su área.<br>6. Presentar al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área y formular las recomendaciones necesarias para el mejoramiento del proceso de consultas y prácticas.<br>7. Participar con el Director del Consultorio Jurídico en las jornadas de inducción, así como clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades.<br>8. Educar con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>9. Poner en conocimiento del Director del Consultorio las faltas de los estudiantes que afecten el normal desarrollo de las prácticas, para su intervención ante el Decano de la Facultad y las autoridades disciplinarias correspondientes.<br>10. Responder ante la Dirección del Consultorio Jurídico por el normal y correcto desempeño de las actividades propias de su área y los alumnos a su cargo.<br>11. Vigilar y controlar el desarrollo normal de las gestiones propias de los estudiantes de Consultorio Jurídico y estar atento a las medidas disciplinarias que deban imponerse por parte del Director del mismo.<br>12. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.<br>13. Todas las demás relacionadas con su cargo y que asigne el Director del Consultorio Jurídico.<br>14. Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales, como comité técnico, cuando así lo requiera la Unidad.<br>15. Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales, como comité técnico, cuando así lo requiera la Unidad. |

| | |
|---|---|
| | 16. Presentar todos los documentos requeridos en la hoja de ruta exigida por la entidad, conforme a la directiva 004480 de 2017.<br><br>**DEL CONTRATANTE:**<br>La entidad se obliga a:<br><br>1. Ejercer la supervisión y seguimiento de la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios.<br>2. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados.<br>3. Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual.<br>4. Proporcionar al CONTRATISTA los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual en el evento que el desarrollo del mismo así lo requiera.<br><br>**OBLIGACIONES DE INDOLE LEGAL:** El contratista está obligado a realizar los pagos de seguridad social integral, de conformidad a la normatividad que para el efecto debe cumplirse. |

## II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal No. 2818 para la vigencia fiscal del año 2018, así:

1. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2818 del 16 de Enero de 2018.**
2. **Registro Presupuestal No. 13218 de 6 de Febrero de 2018 por valor de $24.2000.000,00**

## III. GARANTÍA ÚNICA

| Documento | Garantía No. | Riesgos asegurados | Valores Amparados | Vigencia de los amparos | | Fecha Aprobación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Inicio | Final | |
| **Inicial** | 14-46-101021635 | Cumplimento | $2.420.000,00 | 1/02/2018 | 30/06/2019 | 14 DE FEBRERO DE 2018 |
| | | Calidad del servicio | $2.420.000,00 | 1/02/2018 | 30/06/2019 | |
| **Adición/ Prórroga/ Modificación No.** | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| **Suspensión** | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

## IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

| INFORME SUPERVISOR | ACTIVIDADES EJECUTADAS |
|---|---|
| **001**<br>20 de Febrero de 2018 | 1. Orienté a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Revisé y dí el visto bueno a los casos presentados a mi consideración por parte de los estudiantes.<br>3. Presté mis servicios como Asesor de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de sexto semestre de la Facultad de derecho.<br>4. Controlé las consultas recibidas en mi área.<br>5. Presenté al Director del Consultorio Jurídico el informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en mi respectiva área.<br>6. Se realizaron clínicas a los estudiantes en la jornada del consultorio, es decir de 8 a.m. a 1 p.m.<br>7. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.<br>8. Todas las demás relacionadas con su cargo y que asigne el Director del Consultorio Jurídico. |
| **002**<br>15 de Marzo de 2018 | 1. Orientó a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Revisó y dió el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.<br>3. Prestó mis servicios como Asesora de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de sexto semestre de la Facultad de derecho.<br>4. Controló las consultas recibidas en su área.<br>5. Presentó al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área.<br>6. Participó en las clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades.<br>7. Educó con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>8. Vigiló y controló el desarrollo normal de las gestiones propias de los estudiantes de Consultorio Jurídico. |
| **003**<br>18 de abril de 2018 | 1. Orienté a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Revisé y dí el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.<br>3. Presté mis servicios como Asesora de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de sexto semestre de la Facultad de derecho.<br>4. Controlé las consultas recibidas en su área.<br>5. Presenté al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área.<br>6. Eduqué con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>7. Vigilé y controlé el desarrollo normal de las gestiones propias |

| | |
|---|---|
| | de los estudiantes de Consultorio Jurídico<br>8. Revisé y dí el visto bueno a los casos presentados a mi consideración por parte de los estudiantes.<br>Asistí a la Cárcel Buen Pastor con los estudiantes de octavo semestre los días 5 y 12 de abril de 2018. |
| **004**<br>16 de Mayo de 2018 | 1. Orientó a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Revisó y dió el visto bueno a los casos presentados a mi consideración por parte de los estudiantes.<br>3. Prestó sus servicios como Asesor de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de último año de la Facultad de derecho.<br>4. Controló las consultas recibidas en su área.<br>5. Presentó al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área y formuló las recomendaciones necesarias para el mejoramiento del proceso de consultas y prácticas.<br>6. Participó con el Director del Consultorio Jurídico en las jornadas de inducción, así como en las clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades.<br>7. Educó con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>8. Respondió ante la Dirección del Consultorio Jurídico por el normal y correcto desempeño de las actividades propias de su área y los alumnos a su cargo. |
| **005**<br>15 de junio de 2018 | 1. Participé en el desarrollo del programa radial en la emisora 93.4 fm con el tema de la ley 1862 de 2017, en cuanto a las faltas que pueden cometer de los sujetos pasivos del Código Disciplinario Militar. |
| **006**<br>17 de julio de 2018 | 1. Orienté a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.<br>3. Presté mis servicios como Asesora de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de sexto semestre de la Facultad de derecho.<br>4. Controlé las consultas recibidas en su área.<br>5. Presenté al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área.<br>6. Participé en las clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades.<br>7. Eduqué con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>8. Vigilé y controlé el desarrollo normal de las gestiones propias de los estudiantes de Consultorio Jurídico<br>9. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes |

| | |
|---|---|
| **007**<br>16 de Agosto de 2018 | 1. Orienté a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.<br>3. Presté mis servicios como Asesora de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de sexto semestre de la Facultad de derecho.<br>4. Controlé las consultas recibidas en su área.<br>5. Presenté al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área.<br>6. Participé en las clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades.<br>7. Eduqué con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>8. Vigilé y controlé el desarrollo normal de las gestiones propias de los estudiantes de Consultorio Jurídico<br>9. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes. |
| **008**<br>17 de Septiembre de 2018 | 1. Orienté a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.<br>3. Presté mis servicios como Asesora de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de sexto semestre de la Facultad de derecho.<br>4. Controlé las consultas recibidas en su área.<br>5. Presenté al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área.<br>6. Participé en las clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades.<br>7. Eduqué con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>8. Vigilé y controlé el desarrollo normal de las gestiones propias de los estudiantes de Consultorio Jurídico<br>9. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes. |
| **009**<br>16 de Octubre de 2018 | 1. Orienté a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.<br>3. Presté mis servicios como Asesora de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de sexto semestre de la Facultad de derecho.<br>4. Controlé las consultas recibidas en su área.<br>5. Presenté al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área.<br>6. Participé en las clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades. |

| | |
|---|---|
| | 7. Eduqué con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>8. Vigilé y controlé el desarrollo normal de las gestiones propias de los estudiantes de Consultorio Jurídico<br>9. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.<br>10. Asistí a la Emisora 93.4 F.M. dirigiendo el programa de Consultorio jurídico en temas de derecho privado |
| **010**<br>16 de Noviembre de 2018 | 1. Orienté a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.<br>2. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.<br>3. Presté mis servicios como Asesora de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de sexto semestre de la Facultad de derecho.<br>4. Controlé las consultas recibidas en su área.<br>5. Presenté al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área.<br>6. Participé en las clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades.<br>7. Eduqué con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>8. Vigilé y controlé el desarrollo normal de las gestiones propias de los estudiantes de Consultorio Jurídico<br>9. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes |
| **011**<br>7 de Diciembre de 2018 | 1. Presté mis servicios como Asesor de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de último año de la Facultad de derecho.<br>2. Controlé las consultas recibidas en mi área.<br>3. Presenté al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área y formulé las recomendaciones necesarias para el mejoramiento del proceso de consultas y prácticas.<br>4. Participé con el Director del Consultorio Jurídico en las jornadas de inducción, así como en las clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades.<br>5. Eduqué con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.<br>6. Respondí ante la Dirección del Consultorio Jurídico por el normal y correcto desempeño de las actividades propias de su área y los alumnos a su cargo. |

- ✓ **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

| FECHA | VALOR CANCELADO | | | | PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pensión | Salud | Riesgos laborales | Sub -total | SI | NO |
| 29 de Febrero de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 2 de Marzo de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 11 de Abril de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 8 de mayo de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 5 de Junio de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 3 de Julio de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 8 de Agosto de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 9 de Octubre de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 7 de Noviembre de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 4 de Diciembre de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| 28 de Diciembre de 2018 | $ 140.800 | $ 110.000 | $ 4.600 | $ 255.400 | X | |
| **TOTAL** | | | | **$ 2.809.400,00** | | |

## V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-UNIDAD EJECUTORA

**BALANCE**

| | | |
|---|---|---|
| **Valor inicial** | $24.200.000,00 | |
| **Vr. Adiciones** | $0 | |
| **Valor Total** | $24.200.000,00 | |
| **Vr. Pagado a la fecha** | | $24.200.000,00 |
| **Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista** | | $0 |
| **Vr. Total ejecutado** | | $24.200.000,00 |
| **VR. SALDO A LA FECHA** | | $0 |
| **SUMAS IGUALES** | $24.200.000,00 | $24.200.000,00 |

## VI. CONSTANCIAS

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA.**

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19 cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. CO1.PCCNTR- 324895- BASPC No.19-2018, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5 % en salud y el 0,522 % para riesgos laborales.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se

constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

**OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19:**

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR - 324895- BASPC No.19-2018.

Por todo lo anterior las partes:

**ACUERDAN**

**PRIMERO:** liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR 324895-BASPC No.19-2018, de fecha 26 DE ENERO DE 2018 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional-EJERCITO NACIONAL- BATALLON DE ASPC No. 19 y **MARIA DEL APILAR CORAL CARDENAS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.150.969 expedida en Bogotá D.C

**SEGUNDO:** Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR 324895- BASPC No.19-2018, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta en Bogotá a los 19 días del mes de Junio de 2019.

POR EL MINISTERIO- EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19

**Teniente Coronel ALVARO DE JESUS GOMEZ LOPEZ**
Comandante Batallón de A.S.P.C No. 19 y Ordenador del Gasto.

**SUPERVISOR CONTRATO,**

**MY. FRNACISCO JAVIER VELASQUEZ GUZMAN**
Decano Facultad de Derecho ESMIC

**CONTRATISTA,**

**MARIA DEL APILAR CORAL CARDENAS**
CC No. 52.150.969 expedida en Bogotá D.C.

Realizo: TA12 Johanna Moncaleano
Facturadora Servicios Personales BASPC No. 19

Aprobó: CT. Alirio José Sánchez Conquett
Jefe Oficina de Presupuestó BASPC No. 19